BASES DEL PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE TRAMACASTILLA DE TENA

La ELM de Tramacastilla de Tena convoca el Primer Concurso de Fotografía de la localidad con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrá participar todo fotógrafo aficionado o profesional, siempre que las fotos no se hubieran presentado ni exhibido previamente en ningún concurso, certamen, o sala de exposiciones.
2. Las fotografías serán en blanco y negro o en color. Deberán tomarse dentro de los límites del Valle de Tena. Se presentarán en formato DinA4, en papel fotográfico. Para optar al premio especial a la mejor fotografía de Tramacastilla de Tena, deberá ser tomada dentro del casco urbano de la localidad.
3. Las fotografías se presentarán físicamente en las oficinas municipales de la Entidad Local Menor de Tramacastilla de Tena (Pz Mayor n.º 1, CP 22663, Tramacastilla de Tena – Huesca) o por correo ordinario. La Elm de Tramacastilla de Tena no se responsabiliza de los deterioros de las fotografías ocasionados durante el envío de las mismas.
4. Cada participante solamente podrá presentar una fotografía.
5. Las fotografías no podrán modificarse ni de forma digital ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Tan solo de forma excepcional podrán realizarse correcciones mínimas de color y luminosidad. Los criterios serán revisados por un fotógrafo profesional experto externo al concurso que el la ELM de Tramacastilla de Tena seleccionará para tal fin.
6. El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
7. La ELM de Tramacastilla de Tena se reserva el derecho a no publicar aquellas fotografías de mala calidad, que no cumplan con los requisitos, que tengan un contenido ofensivo o no adecuado al objetivo del certamen.
8. El plazo para presentar las fotografías finaliza el 31 de agosto de 2021.
9. Los participantes deberán indicar para cada fotografía:
    - Un título o breve descripción de la misma.
    - Lugar y año en el que fue tomada la foto.

10. Premios: Los premios del concurso son los siguientes:

    - PRIMER PREMIO: 400 euros.
    - SEGUNDO PREMIO: Un cuadro de el artista local Ricardo Montoro valorado en 250 euros y dos viajes en el Tren Turístico de Tramacastilla.
    - TERCER PREMIO: Comida o cena para dos personas en el Restaurante Casa Blasco de Tramacastilla de Tena, un lote de cerveza artesana Tensina y dos viajes en el Tren Turístico de Tramacastilla.
    - PREMIO ESPECIAL A LA MEJOR FOTOGRAFÍA DE TRAMACASTILLA DE TENA: Cesta de productos artesanos de Huesca, cedida por la tienda Peña Telera de la localidad, una noche en el Hotel Mariana y dos viajes en el Tren Turístico de Tramacastilla.

11. Jurado: El jurado que elegirá los ganadores estará formado por tres personas seleccionadas por la ELM de Tramacastilla de Tena ya sea por su conocimiento en materia fotográfica, por su relevancia institucional, profesional o social. El fallo del Jurado será inapelable.
12. Previa deliberación el jurado seleccionará tres de las fotografías presentadas, una para cada premio.
13. La entrega de premios se realizará el 11 de septiembre de 2021, a las 18:00 horas, en el salón social de la ELM de Tramacastilla de Tena.
14. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, así como la aceptación del criterio que establezca la Entidad como única organizadora del concurso a la hora de resolver cuantas cuestiones se deriven del mismo.
15. La aceptación de los premios por los ganadores implicará expresamente la cesión a la Entidad Local Menor de Tramacastilla de Tena de la propiedad de las imágenes y sus derechos y, por tanto, de la utilización de las mismas por los cauces que se estimen oportunos: prensa, redes sociales, internet…
16. Las 25 mejores fotografías seleccionadas por el jurado se expondrán al público del 10 al 19 de septiembre del 2021.
17. Las fotografías no premiadas podrán ser recogidas en las oficinas de la Entidad durante los 30 días naturales siguientes a finalización de la exposición fotográfica del punto previo.
18. Los convocantes se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las bases de los presentes premios, incluso su posible anulación antes de que se haga público qué concursantes han resultado premiados, siempre que exista causa justificada, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases o condiciones de los premios, o la anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

En Tramacastilla de a 12 de julio de 2021.